



Guías docentes generales

Guía docente (parte general)

LITERATURA Y SOCIEDAD

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<i>Asignatura</i>	LITERATURA Y SOCIEDAD
<i>Códigos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 305010 • 919036
<i>Facultad</i>	Facultad de Humanidades
<i>Grados donde se imparte</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Geografía e Historia • Doble Grado en Ciencias Ambientales y Geografía e Historia
<i>Módulo al que pertenece</i>	Formación complementaria de materias de la rama de arte y humanidades
<i>Materia a la que pertenece</i>	Literatura
<i>Departamento responsable</i>	Filología y Traducción
<i>Curso</i>	1º
<i>Semestre</i>	2º
<i>Créditos totales</i>	6
<i>Carácter</i>	Básica
<i>Idioma de impartición</i>	Español
<i>Modelo de docencia</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: - horas de enseñanzas básicas (EB), - horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y - horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8t69wGyZhowWTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/17



2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<i>Nombre</i>	José María Fernández Vázquez
<i>Departamento</i>	Filología y Traducción
<i>Área de conocimiento</i>	Literatura Española
<i>Categoría</i>	Profesor Asociado LOU
<i>Número de despacho</i>	02.03.08
<i>Teléfono</i>	954349335
<i>Página web</i>	https://www.upo.es/profesorado/jmfervaz
<i>Correo electrónico</i>	jmfervaz@upo.es

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8t69wGyZhowWTJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/17
				

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

<i>Breve descripción de la asignatura</i>	Aproximación por los principales periodos de la Historia de la Literatura Española, destacando la vinculación entre la literatura y las condiciones sociales, ideológica e históricas que determinan la obra literaria.
<i>Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)</i>	Conocer la historia y evolución del concepto de literatura. Conocer la historia y la evolución de la transmisión de la literatura. Conocer los procesos de producción y recepción de las obras literarias españolas en relación con la sociedad de su momento. Conocer obras y autores españoles sobresalientes en el reflejo de su época. Lectura de obras que permitan observar la evolución social de España en su devenir histórico. Profundizar en el grado de competencia lectora de textos literarios. Aplicar con precisión los métodos y técnicas relacionados con el comentario de textos literarios. Comunicar los conocimientos básicos adquiridos de un modo coherente. Contextualizar las nuevas informaciones e interpretaciones.
<i>Prerrequisitos</i>	Se refieren a aquellas competencias y saberes mínimos indispensables para el proceso de enseñanza/aprendizaje en un primer curso de Grado universitario, y que en su defecto el estudiante deberá subsanar necesariamente por su cuenta. Para nuestra asignatura serían: o Expresión oral y escrita correctas en la lengua nativa. o Conocimientos básicos de cultura general. o Hábitos de lectura y comprensión lectora
<i>Recomendaciones</i>	-
<i>Aportaciones al plan formativo</i>	El carácter histórico de la materia se inserta plenamente dentro del Grado, en especial con aquellas asignaturas de carácter historiográfico. El uso de una determinada serie de configuraciones historiográficas que describen periodos, movimientos o corrientes artísticas, ideológicas y culturales hacen que la materia aporte una visión de la sociedad y su producción artística-literaria. Por otra parte, la práctica docente de esta asignatura subsume un principio humanístico esencial, a saber: el sujeto que estudia es indisociable del objeto de conocimiento. En consecuencia, esta asignatura, junto a otras del Grado, debe profundizar en la dimensión moral y social de los individuos que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.?????

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8t69wGyZhowWTJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/17
				

4. COMPETENCIAS

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8t69wGyZhowWTJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/17
				

Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

CG01 - Desarrollar la capacidad de expresión oral y escrita de alto nivel en lengua española y la comunicación en una lengua extranjera.

CG02 - Desarrollar la capacidad de análisis de situaciones y medios complejos.

CG03 - Ser capaz de analizar e interpretar de manera rigurosa datos e información de distinta naturaleza y elaborar síntesis a partir de los mismos.

CG04 - Ser capaz de tomar decisiones para la adaptación a nuevas situaciones y la resolución de problemas. Desarrollar la conciencia crítica y autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.

CG05 - Trabajar en equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad, fomentando el diálogo y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.

CG06 - Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando autonomía, iniciativa, capacidad de planificación y organización espíritu emprendedor y creatividad.

CG07 - Desarrollar destrezas para la búsqueda y la gestión de información de forma autónoma promoviendo el rigor intelectual.

CG08 - Trabajar con responsabilidad y de forma ética evitando prácticas fraudulentas como el plagio.

CG10 - Mostrar sensibilidad hacia temas medioambientales y hacia manifestaciones de injusticia social.

CG11 - Ser capaz de comunicarse oralmente y por escrito tanto en el propio idioma como en un idioma extranjero usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica y filosófica.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8t69wGyZhowWTJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/17
				

*Competencias transversales de la Titulación
que se desarrollan en la Asignatura*

CT01 - Tomar conciencia de la diversidad histórico-cultural, y capacidad para comprender cómo la humanidad ha existido, actuado y pensado en los diferentes contextos del pasado.

CT02 - Ser capaz de identificar, organizar y utilizar apropiadamente fuentes de información para el estudio y la investigación histórica y/o geográfica.

CT03 - Ser capaz para hacer uso de los instrumentos de recopilación de información histórica y/o geográfica: catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, referencias electrónicas.

CT04 - Conocer y comprender los fundamentos de la cultura europea a través de varias de las disciplinas humanísticas y sus principales fuentes escritas.

CT05 - Conocer las principales corrientes filosóficas y sus aportaciones a la teoría general del conocimiento, especialmente en relación a las Humanidades y las Ciencias Sociales.

CT06 - Ser capaz de emplear el género como categoría de análisis para conocer y evaluar el acontecer histórico, el pensamiento y la realidad cotidiana.

CT07 - Conocer los contenidos básicos de las disciplinas implicadas en este módulo.

CT08 - Ser capaz de moverse con solvencia en el ámbito de los estudios filológicos, literarios, sociológicos y filosóficos en lo que respecta al vocabulario, los textos y los métodos de cada disciplina.

CT09 - Conciencia de la diversidad histórico-cultural, y capacidad para comprender cómo la humanidad ha existido, actuado y pensado en los diferentes contextos del pasado.

CT10 - Conocer y comprender los fundamentos de la cultura europea a través de varias de las disciplinas humanísticas y sus principales fuentes escritas.

CT11 - Potenciar la capacidad de actualizar conocimientos y comprender procesos cambiantes, ofreciendo nuevos usos a saberes tradicionales.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8t69wGyZhowWTJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/17
				

Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

- CE01 - Conocer los fundamentos de las disciplinas históricas y la aplicación de las distintas perspectivas historiográficas en diversos periodos y contextos.
- CE02 - Conocer la estructura diacrónica general de la Historia, y capacidad para caracterizar los grandes períodos históricos y sus subdivisiones internas, con arreglo a los distintos criterios de la historia política, económica, social, religiosa o cultural
- CE03 - Desarrollar la conciencia crítica hacia la relación existente entre el conocimiento histórico vinculado a los problemas del presente y los hechos que estudia ocurridos en el pasado.
- CE04 - Conocer, entender e interpretar los procesos históricos en su complejidad.
- CE05 - Conocer los fundamentos, métodos y técnicas de la investigación histórica en sus distintas especialidades y ramas de la investigación histórica.
- CE06 - Conocer de la evolución conceptual en las formas de hacer Historia, desde la Antigüedad hasta los tiempos actuales. Conciencia de que el debate historiográfico y la investigación histórica están en permanente construcción.
- CE07 - Ser capaz de leer textos historiográficos o documentos originales en la propia lengua o en otro idioma, así como de transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente.
- CE08 - Ser capaz de comunicarse oralmente y por escrito tanto en el propio idioma como en un idioma extranjero usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica.
- CE09 - Conocer los fundamentos conceptuales de la Geografía y las técnicas y herramientas básicas para la obtención y el tratamiento de la información geográfica.
- CE10 - Conocer, comprender e interpretar el territorio. Tener capacidad de análisis y síntesis de los hechos y procesos que acaecen y conforman un territorio, que posibilitan la comprensión y la interpretación de la heterogeneidad paisajística, así como de sus consecuencias en el plano natural, social, económico o paisajístico.
- CE11 - Entender la diversidad geográfica desde las diferentes aproximaciones de esta disciplina, combinando un análisis generalista con un análisis especializado.
- CE12 - Conocer la diversidad y complejidad de los territorios en los que se desarrolla la actividad humana, en los distintos ámbitos mundial, europeo y español, y capacidad para diferenciar y caracterizar los distintos espacios regionales a través de diversos factores, bien sean de orden natural o bien derivados de la actividad humana.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8t69wGyZhowWTJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/17



CE13 - Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

CE14 - Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales.

CE15 - Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones.

CE16 - Comprender las relaciones espaciales.

CE17 - Conocer los problemas actuales territoriales, ambientales y patrimoniales.

CE18 - Comprender las claves territoriales y socioeconómicas de la organización mundial como contexto de trabajo en marcos internacionales.

CE19 - Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales, ambientales y patrimoniales.

CE20 - Ser capaz de comunicarse oralmente y por escrito tanto en el propio idioma como en un idioma extranjero usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión de geógrafo/a.

CE21 - Conocer de la terminología básica de la Historia del Arte y de las principales corrientes y periodos de la Historia del Arte.

CE22 - Ser capaz de contextualizar las producciones artísticas en sus entornos históricos y geográficos.

CE23 - Contemplar, analizar e interpretar la contribución social de la historia del arte en la historia de la cultura.

CE24 - Adquirir los conocimientos de historia del arte que permitan analizar la fortuna de los productos artísticos y arquitectónicos del pasado, permitiendo planteamientos sobre el patrimonio histórico-artístico y su sostenibilidad.

CE25 - Conocer, entender e interpretar los procesos históricos en su complejidad.

CE26 - Ser capaz de comprender la filosofía, atendiendo a las condiciones históricas y sociales que han incidido en su difusión, sentido y recepción.

CE27 - Conocer las principales corrientes filosóficas y sus aportaciones a la teoría general del conocimiento, especialmente en relación a las Humanidades y las Ciencias Sociales.

CE28 - Conocer los fundamentos, métodos y técnicas de la investigación filosófica en sus distintas especialidades y ramas de la investigación filosófica.

CE29 - Conocer y promocionar los Derechos Humanos, así como de los principios democráticos, de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

CE30 - Ser capaz de comunicarse oralmente y por escrito tanto en el propio idioma como en un idioma extranjero usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8t69wGyZhowWTJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/17
				

CE31 - Desarrollar la conciencia crítica hacia la relación existente entre el conocimiento procedente del estudio de textos literarios vinculado a los problemas del presente y los hechos que estudia ocurridos en el pasado.

CE32 - Ser capaz de comprender la literatura española, atendiendo a las condiciones históricas y sociales que han incidido en su difusión, sentido y recepción.

CE33 - Conocer la influencia de la literatura en la evolución conceptual en las formas de entender la Historia, desde la Antigüedad hasta los tiempos actuales. Conciencia de que el debate historiográfico y la investigación histórica están en permanente construcción.

CE34 - Contemplar, analizar e interpretar la contribución de la literatura en la historia de la cultura.

Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título

Combinar el enfoque generalista de la disciplina con el análisis especializado de obras y autores.
Comprender y aplicar de forma coherente métodos de análisis crítico.
Sustituir la periodización de movimientos y corrientes de la historiografía tradicional por discursos históricos de larga duración que den cuenta, más que de las diferencias, de las constantes estructurales, sociológicas, ideológicas y culturales del periodo estudiado.
Analizar y comprender la relación del desarrollo de las sociedades en la plasmación de su creación artística de carácter literario
Cultivar el ensayo escrito humanístico y aplicar con precisión la terminología crítica de la disciplina.
Utilizar las fuentes bibliográficas más adecuadas para el estudio de las obras literarias. .
Profundizar en el grado de competencia lectora de los textos literarios y de la bibliografía científica.
Tratar y gestionar de forma responsable la información y la comunicación a través de las nuevas tecnologías informáticas.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8t69wGyZhowWTJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/17
-----------	--------------	----------------------------------	--------	------



5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1	Literatura y sociedad.
2	La literatura y la sociedad del Siglo del Oro. 2.1. El Humanismo: Renacimiento y Barroco.
3	La literatura y la sociedad contemporánea. 3.1. La transformación del mundo tradicional. 3.2. Modernismos literarios y Modernidad.
4	Lecturas obligatorias: La de Bringas, de Benito Pérez Galdós, Madrid, Cátedra, 2009. Cinco horas con Mario, de Miguel Delibes.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8t69wGyZhowWTJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/17
				

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

<i>Metodología general</i>	Tradicional. Se combina la clase magistral con las clases prácticas basadas en el comentario de textos. Para los comentarios se siguen los principios fundamentales de la Hermenéutica moderna: de la superación de la extrañación que produce el texto a la apropiación del mismo por parte del lector a partir de la comprensión del sentido del texto.
<i>Enseñanzas básicas (EB)</i>	Las Enseñanzas básicas (EB) se darán en sesiones académicas teórico-prácticas. El objeto de estas sesiones se basa en la explicación sistemática de las cuestiones básicas y teóricas de la materia. Estas sesiones podrán requerir la lectura previa por parte del alumno de una serie de lecturas, con el fin de que participe de una forma más activa y reflexiva.
<i>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	Las Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) se llevarán a cabo con grupos reducidos y serán eminentemente prácticas e instrumentales: comentario de textos y de documentos audiovisuales. Material indispensable, tanto para la teoría como la práctica, será la herramienta informática-internet. La WebCT permitirá al alumno acceder a la documentación del curso tanto fuera como dentro de la clase. También será material auxiliar fundamental de consulta la página web de la Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. Contiene obras digitalizadas y documentación audio-visual sobre el periodo literario objeto de nuestro estudio.
<i>Actividades académicas dirigidas (AD)</i>	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8t69wGyZhowWTJLYdAU3n8j	PÁGINA	11/17
				

7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

<p><i>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. • El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. <p>1. La evaluación continua de la asignatura consta de 3 partes: un examen teórico (60% del valor de la nota) y dos pruebas prácticas (20%) cada una de las mismas. 2. Para superar la asignatura es necesario haber aprobado el examen teórico (3 puntos sobre 7), pero hay que alcanzar al menos una media de 5 en el total de la asignatura. 3. Las partes prácticas solo harán media a partir de haber aprobado cada una de dichas prácticas (1 punto sobre 2)</p> <p>Examen escrito, de carácter general en el que el alumno deberá explicar y argumentar sus respuestas.</p>
<p><i>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)</i></p> <p><i>Convocatoria extraordinaria de noviembre</i></p>	<p>El examen de la segunda convocatoria tendrá un carácter general (teórico y práctico) sobre 10 puntos. Aquellos alumnos que hayan superado cada una de las partes prácticas podrán optar a examinarse solo de los contenidos teóricos. Los contenidos teóricos de la asignatura no se guardan en ningún caso para la segunda convocatoria.</p> <p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>-</p>
<p><i>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Para aprobar la asignatura los estudiantes deben expresarse oralmente y por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas (en el caso de la lengua escrita). No se admitirán faltas de ortografía ni de expresión. En las pruebas escritas se valorarán en su conjunto el contenido de las respuestas y la expresión de las mismas. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente: a) La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.). b) La precisión y la claridad. c) El orden y la coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación, adecuación a las cuestiones propuestas, etc.). d) La riqueza de estilo (variedad, fluidez, etc.). 2.- Según la normativa vigente, el plagio y el uso indebido de las fuentes de información será penalizado con el suspenso en la asignatura, sin perjuicio de que puedan emprenderse otras sanciones administrativas contra los infractores.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): En la prueba escrita se valorará en su conjunto el contenido de las respuestas y la expresión de las mismas. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente: a) La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.). b) La precisión y la claridad. c) El orden y la coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación, adecuación a las cuestiones propuestas, etc.). d) La riqueza de estilo (variedad, fluidez, etc.).</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): -</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8t69wGyZhowWTJLYdAU3n8j	PÁGINA	12/17
-----------	--------------	----------------------------------	--------	-------



<i>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	<p>Durante la evaluación continua: -</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): -</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): -</p>
<i>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</i>	<p>Durante la evaluación continua: -</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): -</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): -</p>
<i>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</i>	<p>1ª convocatoria: 5</p> <p>2ª convocatoria: 5</p>
<i>Material permitido</i>	-
<i>Identificaciones en los exámenes</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
<i>Observaciones adicionales</i>	-

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8t69wGyZhowWTJLYdAU3n8j	PÁGINA	13/17
				

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente	Páginas
-	Felipe P. Pedraza Jiménez y Milagros Rodríguez Cáceres	2002	Las épocas de la literatura española,	Barcelona, Ariel.	-
-	C. Alvar, J. C. Mainer y R. Navarro.	1997	Breve historia de la literatura española,	Madrid, Alianza.	-
-	Francisco Rico	9 vol.	Historia y crítica de la literatura española,	Barcelona, Crítica.	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8t69wGyZhowWTJLYdAU3n8j	PÁGINA	14/17





Adenda a la guía docente del curso 2020-2021

Escenario A multimodal

Este escenario es el previsto para iniciar el curso 2020/2021, salvo que las autoridades académicas o sanitarias competentes dictaminen el paso al escenario B.

El [Acuerdo Marco de la Universidad Pablo de Olavide, de fecha 29 de junio de 2020, para la planificación, ejecución y adaptación de las enseñanzas universitarias a las contingencias y exigencias sanitarias derivadas de la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021](#) establece en su apartado 3.4 la necesidad de consignar en forma de adendas la descripción de las actuaciones ante los dos escenarios que implican la limitación de la presencialidad. En este documento se recogen las adaptaciones previstas para el Escenario A Multimodal, que requiere la adaptación de la docencia a un formato que combine actividades presenciales y no presenciales con el objetivo último de minimizar los riesgos de salud para la comunidad universitaria, al tiempo que se garantiza la adquisición de competencias requeridas en los títulos.

Nombre de la asignatura	Literatura y sociedad
Grado	Primer curso del Grado de Geografía e Historia
Código	305010
Profesorado responsable	José María Fernández Vázquez

Si procede, describa las adaptaciones previstas para el temario y los contenidos básicos (siempre garantizado la adquisición de las competencias recogidas en la memoria de verificación del título)

No procede

Describa las adaptaciones previstas para las actividades formativas y la metodología docente

La asignatura combinará la docencia online y presencial: las Enseñanzas Básicas se impartirán a través del Aula Virtual de la Universidad Pablo de Olavide (70 %) y las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo se impartirán de manera presencial en el campus (30 %)

Describa las adaptaciones previstas para la evaluación

No procede

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8t69wGyZhowWTJLYdAU3n8j	PÁGINA 15/17





Adenda a la guía docente del curso 2020-2021

Escenario B de contingencia no presencial

Este escenario de contingencia se activará por indicación de las autoridades sanitarias o académicas competentes en caso necesario.

El [Acuerdo Marco de la Universidad Pablo de Olavide, de fecha 29 de junio de 2020, para la planificación, ejecución y adaptación de las enseñanzas universitarias a las contingencias y exigencias sanitarias derivadas de la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021](#) establece en su apartado 3.4 la necesidad de consignar en forma de adendas la descripción de las actuaciones ante los dos escenarios que implican la limitación de la presencialidad. En este documento se recogen las adaptaciones previstas para el Escenario B de contingencia no presencial, que requiere la adaptación rápida y eficaz de la docencia a un formato no presencial, al tiempo que se garantiza la adquisición de competencias requeridas en los títulos.

Nombre de la asignatura	Literatura y sociedad
Grado	Primer curso del Grado de Geografía e Historia
Código	305010
Profesorado responsable	José María Fernández Vázquez

Si procede, describa las adaptaciones previstas para el temario y los contenidos básicos (siempre garantizado la adquisición de las competencias recogidas en la memoria de verificación del título)

No procede

Describa las adaptaciones previstas para las actividades formativas y la metodología docente

Toda la docencia se impartirá a través del Aula Virtual de la Universidad Pablo de Olavide

Describa las adaptaciones previstas para la evaluación

Los exámenes y trabajos se realizarán vía online a través del aula virtual sin que afecte al porcentaje que se le atribuye a la parte de EB 70% o a la parte EPD30%

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8t69wGyZhowWTJLYdAU3n8j	PÁGINA	16/17
				

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8t69wGyZhowWTJLYdAU3n8j	PÁGINA	17/17
				